Informe de Avances Plan de Mejoras CAF 2021

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales.

Julio 2021.



Contenido

1	¿Quienes somos?	ځ
	Objetivos Institucionales Generales	
	Filosofía institucional	
4	Política integral del Sistema de Gestión	5
5	Objetivo	7
6	Antecedentes	7
7	Resultados	7
8	Evidencias	18



1 ¿Quiénes somos?

La SISALRIL es una entidad estatal, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de un personal técnico y administrativo altamente calificado; la cual, a nombre y representación del Estado Dominicano, ejerce las siguientes funciones:

- Dictar normas reguladoras del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) en su área de incumbencia.
- Velar por el estricto cumplimiento de la ley 87-01 y sus normas complementarias.
- Proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales.
- Autorizar el funcionamiento de las Administradoras de Riesgos de Salud; ejercer su supervisión, control y fiscalización, e imponer sanciones cuando incumplan sus obligaciones.
- Vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
- Supervisar el pago puntual a las ARS y de éstas a las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS).
- Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.
- Ejercer la supervisión, control y monitoreo del Seguro de Riesgos Laborales.
- Fungir como árbitro conciliador entre las ARS y las PSS.
- Conocer de los recursos interpuestos por los afiliados al Seguro de Riesgos Laborales con motivo de la negación de prestaciones como consecuencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o la demora en otorgarlas.
- Resolver en primera instancia y dentro de su área de influencia, las controversias relativas a la aplicación de la Ley y sus reglamentos, que se susciten entre ARS y PSS; así como, entre patronos y asegurados.



2 Objetivos Institucionales Generales

De acuerdo a la misión institucional que le confiere la Ley 87-01 en su artículo 175, los objetivos generales de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales son:

- 1. Proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales.
- 2. Velar por el equilibrio financiero del sistema en su área de competencia.
- 3. Vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud y la Administradora de Riesgos Laborales.
- 4. Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) mediante acciones propias y a través de iniciativas propuestas a la ponderación del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).

3 Filosofía institucional



Visión

Ser una institución líder en la garantía del derecho de la población a la protección en salud y riesgos laborales, en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Misión

Garantizar a la población la protección del aseguramiento en salud y riesgos laborales en condiciones de calidad, equidad y sostenibilidad, actuando en representación del Estado Dominicano en la regulación, supervisión, conciliación y arbitraje, así como en la formulación de propuestas técnicas.

Valores

- Integridad
- Solidaridad
- Compromiso
- Excelencia
- Equidad
- Transparencia
- Trabajo en Equipo



- 1. Nuestra INTEGRIDAD se refleja haciendo lo correcto en todo momento y en cada circunstancia.
- 2. Nuestro mayor **COMPROMISO** es defender los derechos de los afiliados.
- 3. Procuramos la **EXCELENCIA** gestionando nuestros procesos con calidad, innovación y mejora continua.
- 4. Actuamos con **EQUIDAD** en nuestras decisiones garantizando a cada quien lo que corresponde según sus derechos y méritos.
- 5. Ejercemos la función pública con **TRANSPARENCIA** rindiendo cuentas a la sociedad de lo que hacemos.
- 6. TRABAJAMOS EN EQUIPO aunando esfuerzos para alcanzar nuestros objetivos
- 7. Mostramos SOLIDARIDAD al reconocer las necesidades de los demás y actuar en consecuencia.

4 Política integral del Sistema de Gestión

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) en calidad de ente supervisor y fiscalizador del SFS y SRL del SDSS, se compromete en velar por el cumplimiento del control interno, así como procurar un ambiente de trabajo seguro, saludable y de calidad para sus servidores públicos y funcionarios a través de un Sistema de Gestión Integral, el cual abarca aspectos de calidad, seguridad de información, seguridad física y salud en el trabajo.

Dirigiendo nuestras acciones bajo los siguientes principios fundamentales:

- Mostramos transparencia en nuestras acciones, apegándonos al cumplimiento de las disposiciones legales, decretos y/o normativas del país, cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y de nuestro sistema de gestión integral.
- Damos respuesta oportuna y satisfactoria, respetando los tiempos establecidos, canalizando las solicitudes de los afiliados y tomando las medidas necesarias para garantizar en nuestro sistema de gestión, la preservación de la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
- Garantizamos la provisión de recursos, implementado y mejorando las herramientas que contribuyen al fortalecimiento de nuestros procesos, proporcionando los equipos de protección necesarios para el desarrollo efectivo de las funciones, realizando las remodelaciones y/o adecuaciones necesarias para adaptar el trabajo a la persona, garantizando la integridad física y psicosocial de nuestros trabajadores, las cuales además son extendidas a contratistas, proveedores o usuarios que visiten nuestras instalaciones.
- Procuramos la mejora continua de nuestros procesos, dando mantenimiento al Sistema de Gestión a través del establecimiento de objetivos, auditorías internas, aplicación del autodiagnóstico de las NOBACI, autoevaluación Marco Común de Evaluación (CAF), además de la evaluación análisis y gestión de riesgos, cuyos



resultados se utilizarán en la toma de decisiones para la mejora, dando tratamiento oportuno a las vulnerabilidades y amenazas que impliquen un nivel de riesgo inaceptable en el sistema de gestión.

- Contamos con las competencias de nuestros recursos humanos, manteniendo la gestión del conocimiento integrada a nuestros procesos desde la captación del recurso, su formación constante y asegurando la retención, transferencia y disponibilidad del mismo.
- Incentivamos una cultura de prevención de riesgos, centrada en la promoción, sensibilización, empoderamiento y responsabilidad de todos los trabajadores en las actividades preventivas y de evaluación de riesgos, las cuales serán incorporadas en toda decisión institucional, actividades, organización, procesos y procedimientos técnicos; promoviendo un ambiente seguro, confiable y en control.



5 Objetivo

Presentar los resultados de los avances en el cumplimiento de las mejoras establecidas en el **Plan de Mejora Institucional 2021**.

6 Antecedentes

Durante la primera participación de la institución en el Premio Nacional a la Calidad, en la versión 2017 organizado por el Ministerio de Administración Pública, la SISALRIL fue galardonada con Medalla de Plata, por ser considerada como una institución que cuenta con un liderazgo emprendedor y visionario, abierto al cambio, basado en el trabajo en equipo, el empoderamiento y compromiso con el fortalecimiento institucional; y la modernización e innovación de los servicios que ofrece.

7 Resultados

El presente informe contiene los avances respecto al Plan de Mejora Institucional, luego de que el Comité de Calidad (SISALRIL) trabajara junto a la analista designada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), el autodiagnóstico el pasado año 2020, bajo el modelo del Marco Común de Evaluación (CAF), donde se evidenciaron nuestros fortalezas y oportunidades de mejora.

La SISALRIL en busca de mejorar continuamente sus procesos a través del autodiagnóstico realizado, trabajo con los directivos y las unidades relacionadas y conforme a las áreas identificadas se generó el Plan de Mejora y fueron priorizadas con la intensión de resaltar las que impactan relacionadas al desarrollo del fortalecimiento de nuestra institución, para tales fines se consideraron los criterios del modelo CAF.

Considerando y alineados a las distintas actividades de mejora identificadas, las cuales fueron (11 acciones de mejora alineadas a los criterios del modelo CAF) siguientes:

Criterio 1. Liderazgo

Criterio 2: Estrategia y planificación

Criterio 4: Alianzas y recursos

Criterio 5: Procesos

Criterio 6: Resultados orientados a los ciudadanos / clientes

Criterio 7: Resultados en las personas

Criterio 8: Resultados en la sociedad

A continuación, especificamos los avances en los niveles de cumplimiento según la medición y los monitoreos realizados para el seguimiento de las tareas:



ACCIÓN DE MEJORA 1:

Gestionar las relaciones con los grupos de interés (necesidades, expectativas, satisfacción v retroalimentación).

Áreas de Mejora identificadas:

- No fueron implicados los grupos de interés en su revisión.
- No se comunican los objetivos estratégicos y operativos a los grupos de interés
- No son compartidos con toda la organización de manera oficial los datos sobre el grupo de interés externos.
- No se han establecido los lineamientos para la revisión sistemática de las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- No se han establecido los lineamientos para el involucramiento de manera sistemática de los grupos de interés en la elaboración y revisión del PEI.
- No se han establecido los lineamientos para el involucramiento de manera sistemática de los grupos de interés en la elaboración y revisión del PEI.
- No se realizan mediciones de percepción para todos los grupos de interés

Salidas esperadas:

- Considerar las necesidades y expectativas de los grupos de interés durante el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024.
- Socializar el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 con los colaboradores y demás grupos de interés de la SISALRIL.
- Elaborar e implementar una Política sobre la Gestión Estratégica Institucional, donde se definirán lineamientos para: la revisión sistemática de las necesidades y expectativas de los grupos de interés y el involucramiento de manera sistemática de los grupos de interés en la elaboración y revisión del PEI.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo.

1. Avances (Nivel de Cumplimiento): Durante el mes de abril de 2021, fue actualizado el Plan Estratégico de la SISALRIL correspondiente al período 2021-2024. Para la definición de los objetivos e iniciativas estratégicas plasmadas en el plan, se realizó un diagnóstico donde fueron consideradas las necesidades y expectativas de los grupos de interés; esto con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos contenidos en el borrador del Manual sobre la Gestión de la Planificación Estratégica Institucional. El PEI fue colgado en el Portal de Transparencia Institucional con el objetivo de que los grupos de interés internos y externos consulten el direccionamiento estratégico que apoya la visión de esta Superintendencia.



Estado: Proceso 75%

Evidencias:

Plan Estratégico Institucional 2021-2024 pág. 11 y 12

• Plan Estratégico Institucional 2021-2024 colgado en el Portal de Transparencia Institucional.

 Link: http://www.sisalril.gov.do/transparencia/phocadownload/PlanEstrategico/planeacion_

 Estrategica/PLAN ESTRATEGICO%2021-24%20v.2.pdf

• Borrador del Manual para la Gestión Estratégica Institucional páginas 9 y 10

ACCIÓN DE MEJORA 2:

Actualización, seguimiento y comunicación del PEI.

Áreas de Mejora identificadas:

- No se han realizado informes de seguimiento al PEI.
- El plan estratégico no es socializado en todos los niveles de la institución.
- No esta estandarizada la metodología de análisis para su sistematización mediante el uso de herramientas como el PESTEL.
- No se tiene documentada la metodología para la gestión de proyectos.
- No se tiene documentada la metodología para la revisión de las áreas pertinentes y los cambios en los POA's.

Salidas esperadas:

- Elaborar y socializar con el Equipo Directivo un informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2018-2021.
- Socializar el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 con los colaboradores y demás grupos de interés de la SISALRIL.
- Elaborar e implementar una **Política sobre la Gestión Estratégica Institucional**, donde se definirán lineamientos para sistematización del análisis del entorno mediante el uso de herramientas como el PESTEL.
- Elaborar propuesta de metodología para la gestión de proyectos institucionales.
- Elaborar e implementar un procedimiento sobre control de cambios al POA.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo.



Avances (Nivel de Cumplimiento): Dando cumplimiento a las políticas institucionales sobre la gestión estratégica en la organización, plasmadas en el borrador del Manual sobre la Planificación Institucional, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Durante el primer trimestre de 2021, se elaboró y divulgó al Equipo Directivo un informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2018-2021, con el fin de disponer información sobre el nivel de consecución de los objetivos estratégicos de ese cuatrienio, que sería utilizado como insumo para la formulación del PEI 2021-2024.
- EL Plan Estratégico Institucional 2021-2024 fue publicado en el portal de transparencia de la organización con el objetivo de que los grupos de interés internos y externos consulten el direccionamiento estratégico que apoya la visión de esta Superintendencia.
- Se elaboraron la metodología para la gestión de proyectos institucionales con el fin de apoyar el logro de la estrategia institucional, y el manual de planificación estratégica donde se define que el PEI debe realizarse cada 4 años apoyado en un análisis PESTEL; asimismo, en este documento se define el proceso a seguir para la gestión y control de cambios al POA con el fin de mantener congruencia entre los esfuerzos realizados en la operatividad con la consecución de los objetivos de alto nivel.

Estado: Proceso 75%

Evidencias:

- Correo de remisión de Informe de cierre del PAI 2018-2021 al Equipo Directivo.
- Plan Estratégico Institucional 2021-2024 colgado en el Portal de Transparencia Institucional.
- Borrador del Manual para la Gestión Estratégica Institucional páginas 9 y 10
- Borrador Metodología Gestión de Provectos
- Borrador Resolución Conformación Comité Gestor de Provectos.
- Borrador del Manual para la Gestión Estratégica Institucional páginas 42 y 43

Cierre esperado: Noviembre 2021



ACCIÓN DE MEJORA 3:

Medición del desempeño y los resultados institucionales.

Áreas de Mejora identificadas:

- No se cuenta con indicadores definidos para los objetivos estratégicos. Algunos de los indicadores definidos para los procesos no evalúan el cumplimiento de los objetivos de los mismos ni la satisfacción de los clientes internos.
- No contamos con un cuadro de mando integral definido para la institución.
- No se cuenta con indicadores definidos para los objetivos estratégicos. Algunos de los indicadores definidos para los procesos no evalúan el cumplimiento de los objetivos de los mismos ni la satisfacción de los clientes internos.
- Con la planificación estratégica vigente no se definieron indicadores de impacto.
- Con la planificación estratégica vigente no se definieron indicadores de impacto.
- Algunos de los indicadores definidos para los procesos no evalúan el cumplimiento de los objetivos de los mismos ni la satisfacción de los clientes internos. No se tienen definidos indicadores de impacto para los procesos.

Salidas esperadas:

 Formular el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, en el mismo se definirá un cuadro de mando integral con los indicadores de impacto que ayuden a la medición del nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo.

Avances (Nivel de Cumplimiento): En el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 se circunscribe un cuadro de mando integral, con los indicadores claves de desempeño que apoyarán la medición del nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.

Estado: Completado 100%

Evidencias:

Plan Estratégico Institucional 2021-2024 pág. 11 y 12

Cierre esperado: Febrero 2021



ACCIÓN DE MEJORA 4:

Elaboración e implementación de una política y plan de responsabilidad social institucional.

Áreas de Mejora identificadas:

- No se ha desarrollado una política de responsabilidad social.
- No se consideran aspectos de impacto medioambiental en los productos y servicios contratados.
- No se llevan indicadores para medir el impacto de las acciones orientadas a disminuir el impacto al medioambiente, ni se estandarizan para todas las oficinas las medidas tomadas.
- No se ha implementado el plan de acción como resultado de las restricciones fruto de la pandemia.
- No se tienen protocolos definidos para la implementación de compras sostenibles, ni reducción del impacto ambiental de las operaciones diarias.

Áreas de mejora identificadas:

Salidas esperadas:

- Elaborar una propuesta de implementación de la responsabilidad social institucional, considerando el marco regulatorio aplicable (CAF, NOBACI)
- Elaborar una propuesta de Política de Responsabilidad Social Institucional (RSI).
- Elaborar una propuesta de políticas y protocolos para la gestión de la RSI que incluya la comunicación interna.
- Establecer las políticas para introducir las compras sostenibles en los procesos de compra y contrataciones institucionales.
- Presentar un informe de los resultados de la implantación de la RSI en el 2021.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo.

Avances (Nivel de Cumplimiento): Durante enero 2021, se elaboró una propuesta de un programa de responsabilidad social institucional.

Estado: Proceso 25%

Evidencias:

Propuesta de un programa de responsabilidad social institucional.

Cierre esperado: diciembre 2021



ACCIÓN DE MEJORA 5:

Áreas de Mejora identificadas:

Gestión de PQRS.

• No contamos con un sistema centralizado para la gestión de peticiones, quejas y reclamos.

Salidas esperadas:

• Elaborar una propuesta para la gestión de las PQRS.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo.

Estado: Completado 100%

Evidencias: Correo, Propuesta PQRS.

Cierre esperado: Diciembre 2020

ACCIÓN DE MEJORA 6:

Áreas de Mejora identificadas:

Actualización de la estructura organizacional y manual de organización y funciones.

 No se ha actualizado los manuales de organización y funciones con las nuevas estructuras, ni se ha sometido la nueva estructura al MAP.

Acción de Mejora 6:

Salidas esperadas:

• Elaborar el Manual de Organización y Funciones Elaborar Manual de Cargos.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo.

Avances (Nivel de Cumplimiento): Se actualizo la Estructura organización y la misma ha

sido aprobada por el MAP.

Estado: Proceso 50%

Evidencias: Correo de Socialización, Resolución que aprueba la estructura.

Cierre esperado: Agosto 2021.



ACCIÓN DE MEJORA 7:

Medición del uso de recursos en las capacitaciones

Áreas de Mejora identificadas:

 No contamos con medición de las tasas de participación en actividades formativas ni la eficacia de la utilización del presupuesto.

Salidas esperadas:

Crear registro para proceso de medición.

Responsable: Dirección de Recursos Humanos.

Avances (Nivel de Cumplimiento): Implementado el Formulario Control de Ejecución de Capacitación, desde la Dirección de Recursos Humanos – DRH.

Estado: Completado 100%

Evidencias: Registro FM-GH04 Formulario Control de Ejecución de Capacitación.

Cierre esperado: Diciembre 2021

ACCIÓN DE MEJORA 8:

Elaboración de políticas y metodologías relacionadas con la gestión de los activos fijos.

Áreas de Mejora identificadas:

• La institución no posee un manual dirigido a desarrollar el uso de los activos fijos de la institución.

Salidas esperadas:

 Elaboración de una propuesta presentada por la Administración para el próximo año 2021, que involucre las partes del área de servicios generales, control interno y el área de tecnología.

Responsable: Dirección Administrativa.

Avances (Nivel de Cumplimiento): Designación de personal para la elaboración de las políticas y metodologías relacionadas a la gestión de los activos fijos.

Estado: Proceso 25%

Evidencias:

Acción de Personal.



ACCIÓN DE MEJORA 9:

Generar y tener disponible información en formatos para personas con capacidad limitada.

Áreas de Mejora identificadas:

- La información disponible en la página web institucional no contempla formatos para personas con discapacidad.
- No contamos con horarios de apertura flexibles, ni documentos en varios formatos: distintos idiomas, Braille, tablones de noticias en formato de audio.

Salidas esperadas:

• Generar versiones de la información institucional en otros formatos alternativos.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo.

Avances (Nivel de Cumplimiento): Lograda la certificación de la NORTIC A-2 Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano, en la cual se incluye opciones de accesibilidad web.

Estado: Proceso 20%

Evidencias: Página web www.sisalril.gob.do opciones de accesibilidad.

Cierre esperado: Diciembre 2021

ACCIÓN DE MEJORA 10:

Actualización de las políticas del área de atención.

Áreas de Mejora identificadas:

 Las medidas de diferenciación de los servicios de la organización en relación con las diferentes necesidades de los clientes no se encuentran documentadas en las políticas de las áreas de atención.

Salidas esperadas:

Actualizar políticas de OFAU.

Responsable: Oficina de Atención al Usuario - OFAU.

Avances (Nivel de Cumplimiento): Levantamiento e identificación de las políticas del

proceso Atención al Usuario AU

Estado: Proceso 25%

Evidencias:

Portal del Sistema de Gestión, información documentada del proceso.



ACCIÓN DE MEJORA 10:

Definición e implementación de indicadores sobre la calidad de los productos y la prestación de servicios.

Áreas de Mejora identificadas:

 No se llevan estadísticas de errores y reprocesos.

•

Salidas esperadas:

• Elaborar ficha de proceso e implementación de indicadores sobre la calidad de los productos y la prestación de servicios.

Responsable: Oficina de Atención al Usuario – OFAU, Oficina Regional Norte (ORN), Dirección de Control de Subsidios (DCS)

Avances (Nivel de Cumplimiento): Implementación del Catálogo de Servicios Externos con los parámetro de calidad definidos en los productos y servicios.

Estado: Proceso 25%

Evidencias:

Registro del Catálogo de Productos y Servicios Externos.

Matriz de seguimiento indicadores de satisfacción de usuarios externos.

Cierre esperado: Diciembre 2021



SEGUIMIENTO AVANCES DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

 Responsable Plan:
 Gerente de Comité de Calidad
 Fecha:
 7/30/2021

 Revisa:
 Comité de Calidad
 Fecha:
 7/30/2021

 Aprueba:
 Direccion Planificacion y Desarrollo
 Fecha:
 7/30/2021

	•				-			-
TAREAS	RESPONSABLE	0%	ESTADO DE 25%	REALIZACIÓ 50%	N (Fecha 75%) 100%	RESULTADO FINAL (s/ objetivo previsto)	COMENTARIOS
Gestionar las relaciones con los grupos de interes (necesidades, expectativas, satisfacción y retroalimentación)	Dirección de Planificación y Desarrollo				Jul-21			Completado: Plan Estratégico Institucional 2021-2024 pág. I I y 12 Plan Estratégico Institucional 2021-2024 colgado en el Portal de Transparencia Institucional Borrador del Manual para la Gestión Estratégica Institucional páginas 9 y 10
Actualización, seguimiento y comunicación del PEI	Dirección de Planificación y Desarrollo				Jul-21			Completado: Correo de remisión de Informe de cierre del PAI 2018- 2021 al Equipo Directivo Plan Estratégico Institucional 2021-2024 colgado en el Portal de Transparencia Institucional Borrador del Manual para la Gestión Estratégica Institucional páginas 9 y 10 -Borrador Metodología Gestión de Proyectos -Borrador Resolución Conformación Comité Gestor de Proyectos
Medición del desempeño y los resultados institucionales	Dirección de Planificación y Desarrollo					Jul-21	Plan Estratégico Institucional 2021-2024 pág. 11 y 12	7
Elaboración e implementación de una política y plan de responsablilidad social	Dirección de Planificación y Desarrollo		Jul-21					Durante enero 2021, se elaboró una propuesta de un programa de responsabilidad social institucional.
Gestión de PQRS	Dirección de Planificación y Desarrollo					Jul-21	Remitida la propuesta para la implementación de la Gestión de PQRS	n/a
Actualización de la estructura organizacional y manual de organización y funciones	Dirección de Planificación y Desarrollo			Jul-21				Se aprobó la estructura Organizativa mediante resolución 006-2021. Se inició la elaboracion del Manual de Organización y Funciones.
Medición del uso de recursos en las capacitaciones	Dirección de Recursos Humanos					Jul-21	Implementado el Formulario Control de Ejecución de Capacitación, desde la Dirección de Recursos Humanos – DRH.	
Elaboración de políticas y metodologías relacionadas con la gestión de los activos fijos	Dirección Administrativa	Jul-21						Designación de personal en Julio 2021 para la elaboración de las politicas.
Generar y tener disponible información en formatos para personas con capacidad limitada.			Jul-21					Lograda la certificación de la NORTIC A-2 Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano, en la cual se incluye opciones de accesibilidad web.
Actualización de las políticas del área de atención	Oficina de Atención a Usuarios (OFAU)	Jul-2 l						Levantamiento de la información documentada del proceso Atención al usuario
Definición e implementación de indicadores sobre la calidad de los productos y la prestación de servicios	OFAU/ ORN/ DCS	Jul-21						Implementación del Catalogo de Servicios Externos con los parámetro de calidad definidos en los productos y servicios.



8 Evidencias

Acción de Mejora 1



6. Partes Interesadas

Las partes interesadas de esta Superintendencia, son todas las personas u organizaciones cuyos intereses puedan ser afectados de manera positiva o negativa por el accionar de la organización, como así también todos los que influyan en el logro de los objetivos estratégicos definidos en este plan. Por lo expuesto anteriormente, es de suma importancia identificar quienes son; así como sus necesidades y expectativas, con el fin de tomarlas en cuenta durante el ejercicio de planificación estratégica, y gestionar su influencia en la consecución de las metas programadas.

Para identificar las necesidades y expectativas de las partes interesadas, se tomó como insumo principal la Carta de Servicios de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. En este documento se encuentran plasmados los derechos de los ciudadanos con relación a los servicios y productos que ofrece la institución; así como las condiciones de entrega de los mismos.

Clasificación	Partes Interesadas	Necesidades y Expectativas				
		Fácil acceso a información, solicitud de servicios, peticiones reclamos, quejas, consultas y apelación.				
		Respuesta rápida y oportuna				
		Información clara y precisa				
	Usuarios	Personal amable y servicial, Trato digno, igualitario, amable servicial y no discriminatorio				
	03-0450.1005	Fácil acceso a expresar reclamos, quejas, sugerencias opiniones sobre la atención brindada por el personal de SISALRIL				
		Respeto de sus informaciones personales				
		Simplificación de trámites para solicitud de servicios				
		Aseguramiento de la cobertura				
		Ampliación de la cobertura				
Externos		Protección de sus derechos				
EXCELLIOS	Afiliados	Reducción del gasto de bolsillo				
	Amilados	Garantías de una oferta de servicios en respuesta a si necesidades de salud				
		Reparación justa y oportuna del lucro cesante (prestacione económicas SFS y SRL)				
	Ciudadanos No Afiliado	Afiliación universal al Seguro Familiar de Salud y al Seguro d Riesgos Laborales				
		Cumplimiento de las leyes, normativas y regulaciones que na apliquen como institución descentralizada				
	Gobierno	Cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END Objetivos de Desarrollo Sostenible, Programa de Gobiern Plan Nacional Plurianual del Sector Público y Met Presidenciales				

Página | 11

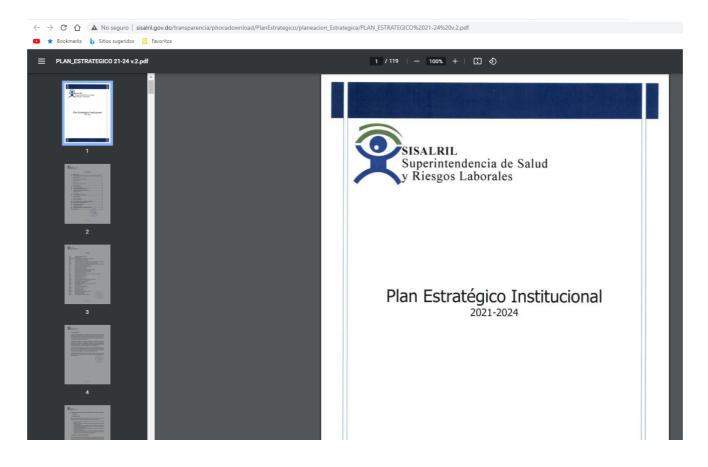




	Partes In	teresadas de la SISALRIL					
Clasificación	Partes Interesadas	Necesidades y Expectativas					
	Gobierno	Cumplimiento normativas de protección social er materia de seguridad y salud de los trabajadores y que nos aplican o inciden en la vigilancia del equilibrio financiero SFS y SRL del Ministerio de Trabajo, MSP y CNSS					
	Entidades Reguladoras	Cumplimiento de las leyes, normativas y regulaciones que nos apliquen como institución descentralizada Cumplimiento de las iniciativas contenidas y que nos aplican del Plan Nacional Plurianual Salud y el Plar Estratégico del Ministerio de Salud					
	Gremios y Organizaciones	Regulación clara, efectiva y oportuna					
	profesionales	Espacio diálogo y concertación					
Externos		Oferta de servicios					
		Beneficios mutuos/ relación ganar-ganar					
	Proveedores del	Pago Oportuno					
		Transparencia y objetividad en los procesos de selección de proveedores					
	Estado	Cumplimiento de las regulaciones para la selección y contratación de proveedores, y para el pago de los servicios prestados					
		Arbitraje eficaz, eficiente y oportuno					
		Comportamiento ético y transparente					
		Rendición de cuentas					
	Sociedad	Responsabilidad social					
	0.400.040.000480.000	Cumplimiento de las leyes, normativas y regulaciones que nos apliquen como institución descentralizada					
		Regulación clara, efectiva y oportuna					
	Entidades	Supervisiones que agreguen valor					
	reguladas	Mejora continua de los procesos y herramientas de supervisión					
Conectados	Instituciones del Sistema Dominicano de	Cumplimiento de las leyes, normativas y regulaciones que nos apliquen como institución descentralizada					
	Seguridad Social	Cumplimiento de las iniciativas contenidas en el Plan Estratégico del Sistema Dominicano de Seguridad Social					
		Buen clima laboral					
Internos	Colaboradores	Sistema de reconocimiento y recompensa justo					
	Coldborddores	Estabilidad laboral					
		Capacitación y mejora de competencias					

Página | 12









Manual de Gestión de la Planificación Estratégica Institucional

Planificación Estratégica Institucional

Los lineamientos presentados en esta sección corresponden a la etapa de planificar del ciclo PDCA; por lo que se detallan las políticas que regulan las actividades concernientes la formulación del Plan Estratégico Institucional, la formulación del Plan Operativo Anual, la identificación y valoración de los riesgos operativos, y la elaboración del plan de respuesta a los riesgos operativos.

4.1. Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI):

A continuación, se presentan las políticas y los roles y responsabilidades concernientes al proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional.

4.1.1. Políticas Generales

El horizonte temporal definido para la materialización de la visión de la Superintendencia de Salud Y Riesgos Laborales, y en consecuencia de su Plan Estratégico Institucional, será de cuatro años. En atención a ello, la formulación de un nuevo PEI deberá iniciar en el año que finaliza el PEI vigente. Asimismo, deberá ser elaborado siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

El contenido del PEI deberá estar delimitado al marco de competencia de la SISALRIL, descrito en la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y el marco legal vigente a la fecha; asegurando el mantenimiento del quehacer institucional (misión).

El PEl deberá mantener coherencia con el alineamiento estratégico superior, contemplando los siguientes insumos:

- Estrategia Nacional de Desarrollo.
- · Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
- Programa de Gobierno.
- Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)
- Plan Estratégico del Consejo Nacional de Seguridad Social.

El contenido mínimo del PEI abarcará la siguiente estructura:

- · Análisis situacional y de contexto.
- · Filosofía institucional (misión, visión, valores)
- Marco estratégico institucional
- · Políticas, programas y proyectos institucionales de mediano plazo.
- Perfil de producción institucional y resultados esperados.
- Estimación de recursos consistente con el perfil de producción definido.

Para el Análisis situacional la institución deberá realizar una reflexión alrededor de los resultados que genera o aporta a través de los servicios que ofrece, y a las funciones que le compete según su marco legal, y que contribuyen al logro de los objetivos del alineamiento estratégico superior.

Página 9 | 52



it Reader DC (32-bit)



Manual de Gestión de la Planificación Estratégica Institucional

Para el análisis de contexto se deberá recopilar y analizar información relevante sobre variables político-legales, socio-culturales, medioambientales, económicas, tecnológicas y demográficas. Asimismo, también se deberán analizar las debilidades y las fortalezas en el ambiente interno; y las oportunidades y amenazas en ambiente externo de la institución.

El marco estratégico institucional deberá contener los ejes y objetivos estratégicos en base a los cuales se diseñará la cadena de valor institucional: resultados, indicadores (cuantitativos de tiempo, forma, costo, etc.), metas, productos estratégicos y supuestos. También se deberán definir los responsables y recursos requeridos a fin de que puedan materializarse los impactos esperados de la inversión de recursos de la administración pública.

El PEl será formulado con una participación representativa de todos los grupos de interés (internos y externos) de la organización; recopilando y analizando información sobre sus necesidades, expectativas y su satisfacción.

El PEl considerará las tendencias internacionales y regionales respecto a:

- · Supervisión, vigilancia y control en salud y riesgos laborales.
- Responsabilidad social.
- · Innovación y cambio

4.1.2. Políticas sobre la Administración de Riesgos para la Gestión Estratégica Institucional

Como parte del proceso de planificación estratégica de la organización, es indispensable considerar la administración y gestión de riesgos como herramienta de apoyo a la consecución de los objetivos estratégicos y metas fijadas. A través de esta última se persigue identificar los potenciales eventos que representarían una amenaza u oportunidad para el logro de la estrategia definida; así como para definir acciones específicas para minimizar, erradicar o potencializar los riesgos identificados.

La gestión de los riesgos de la planificación estratégica institucional, deberá estar contemplada en la metodología definida para el proceso de formulación y evaluación de los Planes Estratégicos de la SISALRIL. En su defecto, los riesgos deberán ser gestionados conjuntamente con los procesos de formulación, monitoreo y evaluación de los Planes Operativos Anuales de la organización.

4.1.3. Roles y Responsabilidades

Superintendente de Salud y Riesgos Laborales

- Designar los miembros de los equipos de trabajo para la formulación del PEI, en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo,
- Aprobar el Plan Estratégico Institucional y sus actualizaciones.
- Solicitar a las diferentes unidades de gestión el cumplimiento de las metas programadas en el PEI.

Página 10 | 52



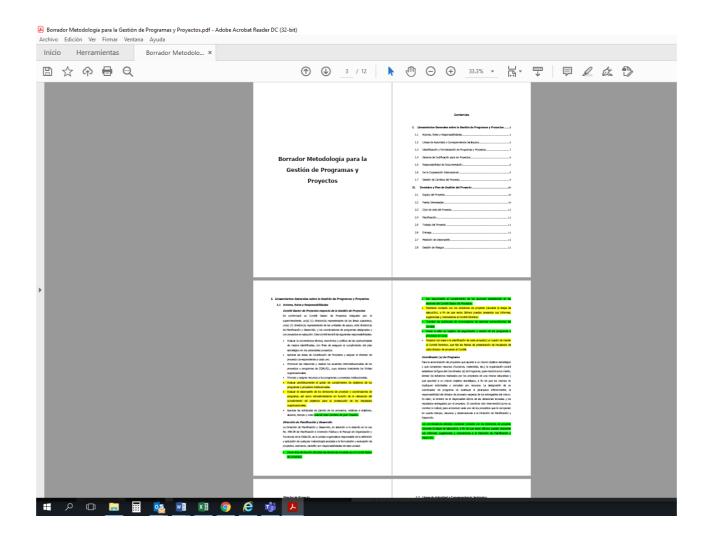


The second of th

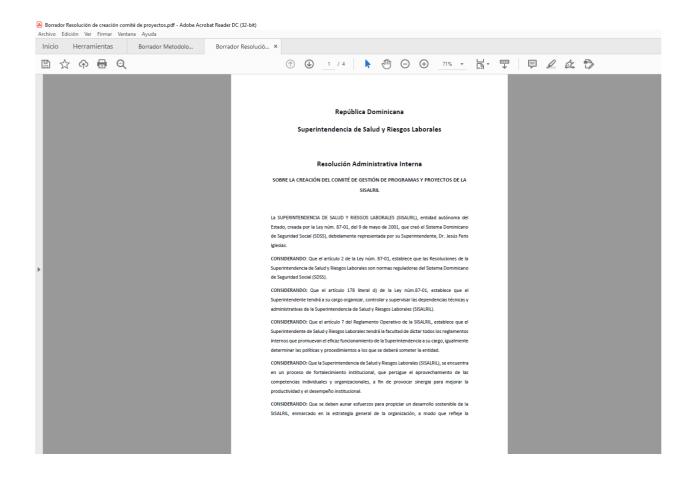
Mensaje enviado con importancia Alta.

Buenas tardes estimados/as,

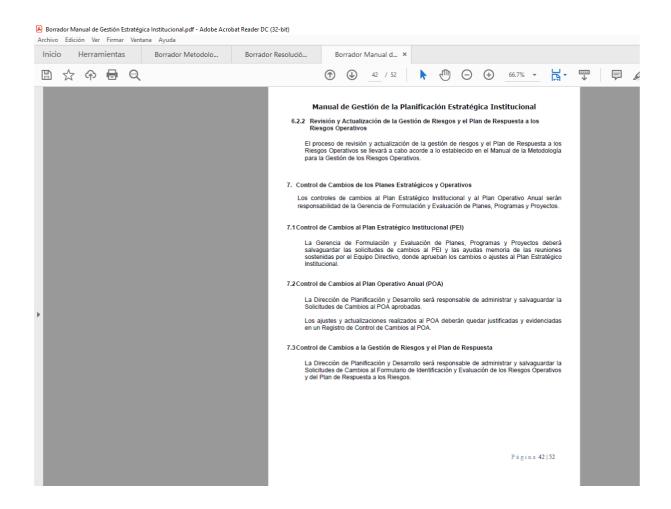
Por medio de la presente queremos agradeceries que debido al esfuerzo, dedicación y compromiso de todos, hemos logrado satisfactoriamente completar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 y el Plan Operativo Anual (POA) 2022. Este trabajo en equipo contribuye al logro de los objetivos institucionales y nos confirma la satisfacción del deber cumpido.

















Manual de Gestión de la Planificación Estratégica Institucional

7.4 Procedimientos de Solicitud de Cambios del Plan Operativo Anual

Descripción de las actividades:

RESPONSABLES	ACTIVIDADE S	REQUISITOS
Director del área o Equipo POA	Realiza los cambios requeridos en el documento del POA de su área, previamente solicitado a la Gerencia de Formulación y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos el en formato editable. Realiza el registro de las informaciones requeridas en el FM-CG16 Formulario Solicitud de Cambios POA y remite ambos documentos a la Gerencia de Formulación y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.	Este levantamiento debe hacerse cumpliendo todos los requisitos requeridos por el formulario.
Gerente de Formulación y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos / Analista de Planificación	Revisa la matriz remitida por cada unidad organizativa. Nota: En caso de ser necesario realizar algún ajuste será comunicado, coordinado y realizado de manera conjunta con el representante del equipo POA y el director de la unidad correspondiente.	N/A
Equipo POA	En caso de ser un cambio relevante debe gestionar los requerimientos de insumos para la producción física definida con las áreas de: DTIC para insumos tecnológicos. DRH para recursos humanos.	N/A
DRH / DTIC	Revisan, aprueban y remiten los requerimientos de insumos de los cambios solicitados por las áreas funcionales. Nota: notifican sobre las aprobaciones a la DPD, para fines de seguimiento.	N/A
Equipo POA	 Realizan ajustes según lo proporcionado por DTIC/DRH y remiten a DPD. 	N/A
Gerente de Formulación y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos	 Remite los registros FM-CG16 Formulario Solicitud de Cambios POA revisados y aprobados por las áreas al Director de Planificación y Desarrollo. 	N/A

Página 43 | 52





6. Partes Interesadas

Las partes interesadas de esta Superintendencia, son todas las personas u organizaciones cuyos intereses puedan ser afectados de manera positiva o negativa por el accionar de la organización, como así también todos los que influyan en el logro de los objetivos estratégicos definidos en este plan. Por lo expuesto anteriormente, es de suma importancia identificar quienes son; así como sus necesidades y expectativas, con el fin de tomarlas en cuenta durante el ejercicio de planificación estratégica, y gestionar su influencia en la consecución de las metas programadas.

Para identificar las necesidades y expectativas de las partes interesadas, se tomó como insumo principal la Carta de Servicios de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. En este documento se encuentran plasmados los derechos de los ciudadanos con relación a los servicios y productos que ofrece la institución; así como las condiciones de entrega de los mismos.

Clasificación	Partes Interesadas	Necesidades y Expectativas				
		Fácil acceso a información, solicitud de servicios, peticiones reclamos, quejas, consultas y apelación.				
		Respuesta rápida y oportuna				
		Información clara y precisa				
	Usuarios	Personal amable y servicial, Trato digno, igualitario, amable servicial y no discriminatorio				
		Fácil acceso a expresar reclamos, quejas, sugerencias opiniones sobre la atención brindada por el personal de la SISALRIL				
		Respeto de sus informaciones personales				
		Simplificación de trámites para solicitud de servicios				
		Aseguramiento de la cobertura				
		Ampliación de la cobertura				
Externos	Afiliados	Protección de sus derechos				
LACCITIOS		Reducción del gasto de bolsillo				
		Garantías de una oferta de servicios en respuesta a su necesidades de salud				
		Reparación justa y oportuna del lucro cesante (prestacione económicas SFS y SRL)				
	Ciudadanos No Afiliado	Afiliación universal al Seguro Familiar de Salud y al Seguro o Riesgos Laborales				
		Cumplimiento de las leyes, normativas y regulaciones que no apliquen como institución descentralizada				
	Gobierno	Cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END Objetivos de Desarrollo Sostenible, Programa de Gobiern Plan Nacional Plurianual del Sector Público y Met Presidenciales				

Página | 11





	Partes In	teresadas de la SISALRIL					
Clasificación	Partes Interesadas	Necesidades y Expectativas					
	Gobierno	Cumplimiento normativas de protección social el materia de seguridad y salud de los trabajadores y que nos aplican o inciden en la vigilancia del equilibric financiero SFS y SRL del Ministerio de Trabajo, MSP y CNSS					
	Entidades	Cumplimiento de las leyes, normativas y regulacione: que nos apliquen como institución descentralizada Cumplimiento de las iniciativas contenidas y que no:					
	Reguladoras	aplican del Plan Nacional Plurianual Salud y el Plar Estratégico del Ministerio de Salud					
	Gremios y Organizaciones	Regulación clara, efectiva y oportuna					
	profesionales	Espacio diálogo y concertación					
Externos		Oferta de servicios					
		Beneficios mutuos/ relación ganar-ganar					
		Pago Oportuno					
	Proveedores del	Transparencia y objetividad en los procesos de selección de proveedores					
	Estado	Cumplimiento de las regulaciones para la selección contratación de proveedores, y para el pago de lo servicios prestados					
		Arbitraje eficaz, eficiente y oportuno					
		Comportamiento ético y transparente					
		Rendición de cuentas					
	Sociedad	Responsabilidad social					
	5-5-0-0-5-6-71	Cumplimiento de las leyes, normativas y regulacione que nos apliquen como institución descentralizada					
		Regulación clara, efectiva y oportuna					
	Entidades	Supervisiones que agreguen valor					
	reguladas	Mejora continua de los procesos y herramientas de supervisión					
Conectados	Instituciones del Sistema Dominicano de	Cumplimiento de las leyes, normativas y regulaciones que nos apliquen como institución descentralizada					
	Seguridad Social	Cumplimiento de las iniciativas contenidas en el Plar Estratégico del Sistema Dominicano de Seguridad Socia					
		Buen clima laboral					
Internos	Colaboradores	Sistema de reconocimiento y recompensa justo					
21103		Estabilidad laboral Capacitación y mejora de competencias					

Página **| 12**





X. Balanced Scorecard

	TO THE REAL PROPERTY.	-myles			Cua		ando Integr					248.5		
A						Indicado	es Claves de	Deser	mpe	ño				
Verspectiva Usuarios	Afiliar el 100% de 100% de 1 población al SFS de la población al SFS de Region de Regi		Reducir a un 25% el gasto familiar de bolsillo en salud		en un cont los 60% ctos Servid ARS y priv	ratación de al men de los Prestadore cios de Salud (púb ados), mediante n gradas de atención	de los Prestadores de os de Salud (públicos y dos), mediante redes		grar que al os el 40% de la oferta talaria privada nga contratos ARS SENASA	Lograr que al m el 70% de la ol pública soster contrato con te las ARS para te los regimenes financiamier	ferta solicitu nga por odas Lactano odos Comú de den	r el 100% de las des de subsidios Maternidad, cia y Enfermedad n, que apliquen, tro del tiempo establecido		
Proceso	fortalecer los 75%		Implementa 75% la Sup basada en	implemen 100% el S Información de Planes (S		rrollar e ntar en un Sistema de ón y Gestión SIGEP) ARS - ALRIL	Servicios de Sali Privados se enc una cultura i institucional y d	60% de los Prestadores de Servicios de Salud Públicos y Privados se encaminen hacia una cultura de calidad institucional y de la atención del paciente		PSS contratac	menos el 80% d das cumpla con la y regulaciones de SFS	laborables de las solici por Materr Enfern	Reducir a cinco (5) días laborables el procesamiento le las solicitudes de subsidio: por Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común	
Aprendizaje y Crecimiento	Mantener por encima del 90% la calificación promedio de la SISALRIL en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión	Cumplir en un 100% con los objetivos del Sistema	Organiza aproba	otar 5000 oura co	Disminuir a ha la brecha de ompetencias de los daboradores	Alcanzar un nivel general de satisfacció y bienestar d los colaboradore igual o superior al 90%	n implementar e el 100% de los sistemas	Aplicar un 100 la auditor de imager la SIRALE)% iria n a	Implementar en un 100% el Plan de Comunicación Estratégica Institucional	Adecuar en un 100% las instalaciones de la SISALRIL	través de los medios digitales y los sectores sociales establecidos, el 100% de la información Estadística producida sobre el SFS y el SRL	Implementar el 100% de las mejoras identificadas para fortalecer los procesos sobre la gestiór interna	
Financiera	Pública	Realizar est	timaciones so	bre las re	caudaciones	para el presupu	esto institucional,	con un ni	ivel de	e tolerancia de	+/-10%.	el coeficie del fondo	menor que uno (1 nte de la suficienc o de subsidios para equilibrio financie	





Propuesta Programa de Responsabilidad Social















NOBACI

NOSACI ADC 3.3 Exhabiscomiento de políticas y procedimentos

La entidad, a travia del titular y el revel directivo, debe desarrollar las actividades de control a travia de la entida de políticas e implementacioned procedimentos delidamento documentadas, como parte fundamental del control interno:

Existinamento de políticos y procedimientos paramequister el cubbito y protección del ambiente.

El filiale de le sertitat, suo directores y/o escappatos esciloren la chilgación y el deber de escilabación actividades de curror que se escapparse en los procesos defentes ejeculados par el periorida de la reterra, a l'ovvisir dels estratos de políticas y procedimentos que brate que per escapada en cadabo y procesor actividades parte perioridades.

Acciones realizadas

Curanti Inn. Minn. Landerinea, s.e. han

- Streen in staken on secondary and the streen in the staken are competitive and distinctive includes with use or worked as
partners consideration for the staken in the

Marco Común de Evaluación (Modelo CAF)

DV 413 Dearth Lagiga atomic policements postaginal deginerati-

COF 6.18 Submission of Engineering in adjustmentation, development debte sold again or half de-centionally platform.

-CAPELECCETTICAL TO Makinemia la propaga i Bradicia en electro un la propazio del di de processo del con la respectación del del la respectación.

-CAP3. W. Personnia de la policipatio subolario en arbitativa discionien con ${\bf k}$ enquercialistic contribute participation per la enquercialistic contribute personnia.

COPREM Promptio de la militado os la alamba medida entra elacionarios na majornalidad medida

Objetivo de la propuesta

Elektroir una propusatión para la gantión de la responsación de la res

OBJETIVO GENERAL OBJETIVOS ESPECIACOS

Carlon La discrete, untidate, y lacture, une ser-paretter. In reduditing the gradies on in 1004 on to 00014/098.

Debri brostokkigti diruspiratelir y mediani di ba admissio di 1011 Indiano de lesas elamentes, se al plan relatigan inclinared.

Beneficios de un programa de RSI







Propuesta para la gestión de la RSI

Integro is reasstria politica del stidiarna de gestión.

Chibone politicas trisenso que . Capactie sé personal postor del

Colubbicor los reculiados soperados como reculiado de la implementación de un proprierse de FCS.

-Owline y documentair bas mediciones responsables pains el seguimiento y verificación de los resultados.

palier is tos processos fescia una operación neconocida y progrema en melcodos, madicandos y hamamientos para implementos un programa de (CD.



Algunas actividades propuestas

- sinanus de gestión.
- -Daboración de una politica de
- Medición de la huella de carbono
- Capacitación del personal que coordinará la RSI institucional.
- -incluir en las metodologias. - Cabornación de una política de ne porte a de nel porte a del porte de la política de cabinación de tradas las acida indicadas a la RCB cabornación de tradación a la RCB cabornación de tradación a la RCB cabornación de tradación de trada
- Anacción de la huella de carbono de las operaciones por proceso e instacional para la ejecución de las actividades definidas.

Propuesta para medioambiente

"Corona consistencia sulter fo imposimenta cital continuir: del mendiametrone pane imposita con cube los repositiones, de la ESEALISE, vien horizone del compositiones y bialitico de los compositiones de los semplementos en con lorgames.

- Fidden er tils legen.

 Fidden erheibligen p måninen, spr appre fin sergen sudseliden.

 Fidene te pergone de distribution de di

Liemie Revolución vende SISAL/BL



Propuesta de cambio de la politica del SG

1. La lagrantenisma (richigan) in crista ciaca, la companya (richigan) in consideration consideration in consideration i

Algunas actividades propuestas

Chartas en coordinación con el Ministerio de Nedioantilente para recicloje y cuidado del medioantilente.

Programa de reducción de desperdicios: Gimirución del uso envases de foamy plásticos de un solo uso en la institución

Charles de sensibilitación sobre nuestro impacto en el medioanthiese en el medioanthiese, proguesta de pareles de bombillos, proguesta de paneles para la ensular consumo de sensor en el menioar consumo de exerciso tarios y paullos con el medioanthiese para el ensular consumo de consumo de exerciso tarios y paullos con el medioanthiese para el encendido de bombillos (en procurso).





Buenos días.

Adjunto la presentación de la propuesta de PQRS a ser presentada al Superintendente para su revisión.

Cualquier duda o comentarios, estamos a la orden.

Saludos,

Alfonsina Martínez | SISALRIL | Gerente de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión

Tel: (809) 227-0714 Ext. 255 | Fax: (809) 540-3640

Correo: al.martinez@sisalril.gob.do | URL: www.sisalril.gob.do



Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo: El medioambiente es cosa de todos.









RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA No.006-2021 QUE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

La SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL), entidad autónoma del Estado, creada por la Ley No.87-01, de fecha 9 de mayo de 2001, que creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), debidamente representada por su Superintendente, doctor Jesús Ferias Iglesias.

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo establecido por los Artículos 32 y 175 de la Ley 87-01, fue creada la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, como una entidad autónoma del Estado, con personería jurídica y patrimonio propio;

CONSIDERANDO: Que la Ley núm. 87-01 del 9 de mayo del año 2001, crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y simultáneamente, quedó creada la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL); con el objetivo de velar por el estricto cumplimiento de dicha Ley y sus normas complementarias, de proteger los intereses de los afiliados, vigilar la solvencia financiera del Seguro Nacional de Salud y de las Administradoras de Riesgos Laborales, entre otras funciones;

CONSIDERANDO: Que la Constitución de República, en su artículo 147, consagra los principios de calidad, eficiencia y transparencia de los servicios públicos prestados por el Estado, los cuales están destinados a satisfacer las necesidades de los intereses colectivos:

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica de la Administración Pública, núm. 247-12, del 9 de agosto del 2012, establece los principios que fundamentan el análisis y diseño organizacional en la administración pública;

CONSIDERANDO: Que la Ley núm. 41-08 de Función Pública, del 16 de enero de 2008, en su artículo 8, numerales 12 y , faculta al Ministro de Administración Pública a evaluar y proponer las reformas de las estructuras orgánica y funcional de la administración pública, así como revisar y aprobar los manuales de procedimientos y de organización y organigramas que eleven para su consideración los órganos y entidades de la Administración Pública; diseñar, programar e impulsar actividades permanentes de simplificación de trámites, de flexibilización organizativa, de eliminación de duplicación de funciones y de promoción de coordinación interorgánica e interadministrativa:









CONSIDERANDO: Que la Ley núm. 41-08 de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaria de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública, en su artículo 8, numeral 6, faculta al Ministro a dirigir los distintos procesos de gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública Central y Descentralizada.

CONSIDERANDO: Que la estructura organizativa y de cargos de esta Institución, debe estar orientada en función de la misión, visión, objetivos y estrategias institucionales, tomando en cuenta las modernas corrientes de gestión, de forma tal que se racionalicen los recursos disponibles y cumpla con eficiencia las funciones para las cuales fue creada, y asumir nuevos roles tendentes a elevar el nivel de participación social.

CONSIDERANDO: Que una estructura organizativa adecuada contribuye de manera indefectible al logro de la misión, objetivo y estrategia institucionales;

CONSIDERANDO: Que la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales debe contar con los instrumentos administrativos y jurídicos que le permita desarrollar con eficiencia las funciones para lo cual ha sido creado.

VISTAS:

- Constitución de la República.
- Ley Núm. 87-01, del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Ley núm. 41-08 de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración

- Ley núm. 200-04, del 28 de julio de 2004, ley general de libre acceso a la información pública, y su reglamento de aplicación establecido mediante el Decreto núm. 130-05 del 25 de febrero de 2005.
- Ley núm. 340-06, del 18 agosto de 2006, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones en el Sector Público, modificada en parte por la Ley núm. 449-06 de diciembre de 2006.

Ley núm. 498-06, del 28 de diciembre de 2006, que establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.





- Av. 27 de Febrero No. 261
 Edificio SISALRIL
 Ensanche Piantini
 Santo Domingo, R.D.
 Ofic. Princ.: 809-227-0714
 Servicio al Usuario: 809-227-4050
 Stgo.: 809-724-0556





- Ley núm. 05-07, del 8 de enero de 2007, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- Ley núm. 247-12, del 9 de agosto de 2012, Ley Orgánica de Administración Pública.
- Decreto núm. 668-05, del 12 de diciembre de 2005, que declara de interés nacional la profesionalización de la función pública, y el diseño de estructuras homogéneas que sirvan de integración y coordinación transversales en las áreas responsables de las funciones jurídico-legales, administrativo-financieras, recursos humanos, información, estadísticas, planificación, coordinación y ejecución de proyectos de cooperación internacional y tecnología de la información y comunicación.
- Resolución núm. 068-2015, del 1º de septiembre de 2015, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa para las Unidades de Recursos Humanos.
- Resolución núm. 30-2014, del 1º de julio de 2014, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Jurídicas en el Sector Público.
- Resolución núm. 51-2013, del 3 de diciembre de 2013, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Resolución núm. 14-2013, del 11 de abril de 2013, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD).

HAT

- Resolución núm. 194-2012, del 1º de agosto de 2012, que aprueba la Estructura Organizativa y de Cargos de las Oficinas de Acceso a la Información
- Resolución núm. 05-09, del 4 de marzo de 2009, que modifica el Instructivo para el Análisis y Diseño de Estructuras Organizativas en el Sector Público, aprobado por la Resolución núm. 78-06, del 23 de noviembre de 2006.
 - Resolución Administrativa Interna núm. 001-2015, del 29 de enero de 2015, que Crea y Suprime Varias Unidades Administrativas.

Página 3 de 18



- Av. 27 de Febrero No. 261
 Edificio SISALRIL
 Ensanche Piantini
 Santo Domingo, R.D.
 Ofic, Princ.: 809-227-0714
 Servicio al Usuario: 809-227-4050
 Stgo.: 809-724-0556
- Fax: 809-540-3640 Email: ofsu@sisalril.gob.do Website: www.sisalril.gob.do





- Resolución Administrativa Interna núm. 002-2015, del 29 de mayo de 2015, que modifica la Denominación y Funciones de las Gerencias de Servicios y Afiliación y de Call Center.
- Resolución Administrativa Interna núm. 003-2015, del 7 de julio de 2015, que Crea y Suprime Varias Direcciones y Gerencias.
- Resolución Administrativa Interna núm. 005-2015, del 30 de julio de 2015, que Crea el Cargo de Asesor Económico y Social.
- Resolución Administrativa Interna núm. 006-2015, del 30 de septiembre de 2015, que Elimina la Subdirección de Evaluaciones y Subsidios de la Dirección de Control de Subsidios.
- Resolución Administrativa Interna núm. 007-2015, del 21 de diciembre de 2015, que modifica la Denominación y las Funciones de dos Unidades Administrativas y Suprime una.
- Resolución Administrativa Interna núm. 001-2018, del 3 de julio de 2018, que modifica la Estructura Organizacional de las Direcciones Administrativa y Financiera y de Tecnología de la Información y Comunicación.
- Resolución Administrativa Interna núm. 004-2018, del 13 de diciembre de 2018, que modifica la Estructura Organizacional de la Dirección Jurídica.
- Resolución Administrativa Interna núm. 001-2021, del 16 de marzo de 2021, que aprueba una Nueva Estructura Organizativa de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales.
- Resolución Administrativa Interna núm. 002-2021, del 16 de abril de 2021, que deja sin efecto la Resolución Administrativa Interna No.001-2021 que establece la Nueva Estructura Organizativa de la Superintendencia de Salud y Riesgos

Resolución Administrativa Interna núm. 003-2021, del 26 de abril de 2021, que suprime la Dirección Administrativa y Financiera de la SISALRIL a los fines de crear una Dirección Administrativa y Otra Financiera.



Página 4 de 18



- Av. 27 de Febrero No. 261
 Edificio SISALRIL
 Ensanche Piantini
 Santo Domingo, R.D.
 Ofic. Princ.: 809-227-0714
 Servicio al Usuario: 809-227-4050
 Stgo.: 809-724-0556





- División c)
- Sección d)

ARTÍCULO 64: En los casos que, como consecuencia de la implantación de esta nueva estructura organizativa, se requiera de la reubicación de un servidor de carrera, deberán realizarse las coordinaciones correspondientes con la Dirección de Sistemas de Carrera del Ministerio de Administración Pública (MAP).

ARTÍCULO 65: Con el objetivo de facilitar la implantación de la organización interna de esta institución, se elaborarán y pondrán en vigencia los manuales de organización y funciones y de clasificación de cargos con la asesoria y cooperación del Ministerio de Administración Pública (MAP).

ARTÍCULO 66: Conforme a los cambios señalados mediante la presente Resolución, se consigna el organigrama de esta institución anexo a la misma.

ARTÍCULO 67: Se mantienen igual las demás unidades organizativas, aprobadas mediante la resolución administrativa interna núm. 001-2021, del 16 de marzo de 2021, que aprueba una Nueva Estructura Organizativa de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. La presente Resolución deroga la Resolución Administrativa Interna núm. 002-2021, de fecha 16 de abril de 2021, así como cualquier otra resolución o disposición administrativa emitida por esta Superintendencia, en todos los aspectos que le sean contrarios.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año 2021.

Aprobada por:

Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)

Dr. Jesús Feris Iglesias Superintendente de Salud y Riesgos Laborales Lic. Darío Castillo Lugo Ministro de Administración

Página 17 de 18





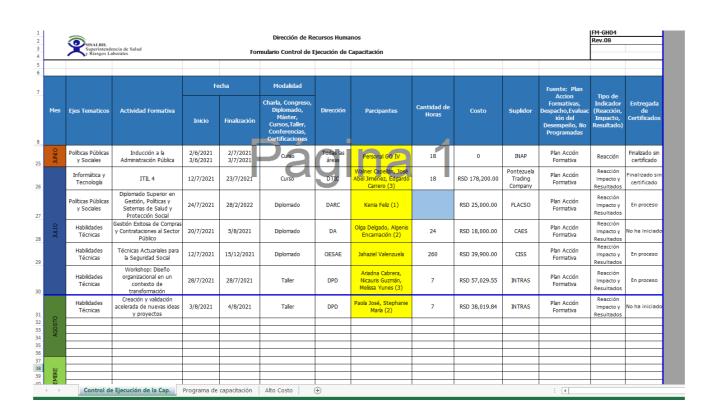
Pàgina 18 de 18 República Dominicana Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales Av. 27 de Febrero No. 281 • Edificio SISALRIL • Ensanche Plantini • Santo Domingo. R.D.
 Oric Princi. 809-227-0714 • Servicio al Usuario. 809-227-4050 • Sigo.: 809-774-40566
 • Fax. 809-540-3540 • Email: Glau SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL) ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PROPUESTO Cornelo Nacional de Seguridad Social (CNSS)



	SISALRIL Superintendery Riesgos La	encia de Salud aborales		For	Dirección de Re mulario Control de E							FM-GH04 Rev.08	
	Ejes Tematicos		Fecha		Modalidad						Fuente: Plan Accion	Tipo de	
Mes		Actividad Formativa	Inicio	Finalización	Charla, Congreso, Diplomado, Máster, Cursos,Taller, Conferencias, Certificaciones	Dirección	Parcipantes	Cantidad de Horas	Costo	Suplidor	Formativas, Despacho,Evaluac ión del Desempeño, No Programadas	Impacto,	Entregada de Certificado
ENERO	Habilidades Técnicas	Máster en Derecho Médico	ene-21		Máster	DARC	Albania Ureña (1)		RSD 162,000.00	UASD	Plan Acción Formativa	Reacción Impacto y Resultados	En proceso
	Gestión de Riesgos	Gestión del riesgo y compliance	1/2/2021	2/5/2021	Diplomado	DT	Mac Arthur Chaljub, Evelyn Lebrón, Evelyn Ricardo (3)	72	RSD 81,000.00	UNIBE	Plan Acción Formativa	Reacción Impacto y Resultados	Si
	Habilidades Técnicas	Diplomado en Derecho Procesal Administrativo	16/2/2021	20/4/2021	Diplomado	ΟĴ	Cárolina Cáceres y Sandra Ángeles (2)	96	RSD 30,000.00	Gaceta Judicial	Plan Acción Formativa	Reacción Impacto y Resultados	La Sra. Sand Ángeles renunción d la institució antes de finalizar la acción formativa
FEBRERO	Habilidades Técnicas	NOBACI	4/2/2021	4/2/2021	Pa	Varias D recciones	Raffi Quero, Kisairs De Gracia, Verl Candelario, Ana Marianny, Carolina Caceres, Kelvin Pequero, Minicia Belo, Dario Pereyra, Victoria Cruz, Lucia Acosta, Yenfier Castilio, Simón Peña, Raydrie Mena, José Ruíz, Domingo Cuevas, Yoel Gómez, Alfonsina Martinez, Eligio Mateo (18)	2	N/A	Contraloría General de la República Dominicana	Plan Acción Formativa	N/A	N/A
Œ.	Desarrollo	Máster Professional Gestión de Provectos con Enfoque			Mäster	DRH	Clara Gómez (1)		RSD 99.356.00	Doin Global	Plan Acción	,	Empleada i desvincula de la institució



1 2 3 4		SISALRIL Superintende y Riesgos La	encia de Salud borales		For	Dirección de Recursos Humanos mulario Control de Ejecución de Capacitación								
5														
				Fe	cha	Modalidad			Cantidad de Horas			Fuente: Plan		
3	Mes	Ejes Tematicos	Actividad Formativa	Inicio	Finalización	Charla, Congreso, Diplomado, Máster, Cursos,Taller, Conferencias, Certificaciones	Dirección	Parcipantes		Costo	Suplidor	Accion Formativas, Despacho, Evaluad ión del Desempeño, No Programadas	Impacto,	Entregada de Certificados
8		Gestión de Riesgos	Evaluaciones Económicas, Programación, análisis e interpretación de modelos de decisión	12/4/2021	30/11/2021	Curso	DARC	Yesenia Díaz	140	RSD 32,828.00	IECS	Plan Acción Formativa	Reacción Impacto y Resultados	En proceso
9		Gestión de Riesgos	Estimación de costos para las evaluaciones económicas de programas, servicios y tecnologías en salud	14/4/2021	15/8/2021	Curso	DARC	Lissette Vélez	50	RSD 20,822.00	IECS	Plan Acción Formativa	Reacción Impacto y Resultados	En proceso
0	ABRIL	Gestión de Riesgos	Introducción a las Evaluaciones de Tecnologías Sanitarias y Evaluaciones Económicas	12/4/2021	30/7/2021	Curso	DARC	Judhy Astacio	40	RSD 17,168.00	IECS	Plan Acción Formativa	Reacción Impacto y Resultados	La empleada fue desvinculada de la institución antes de finalizar la acción formativa
		Gestión de Riesgos	Introducción a la Metodología Lean en Instituciones de Salud	3/5/2021	30/7/2021	Curso	DARC	Kenia Feliz, Yasmil Vallejo (2)	45	RSD 17,748.00	IECS	Plan Acción Formativa	Reacción Impacto y Resultados	En proceso
2		Gestión de Riesgos	Diplomado en Calidad de la atención y seguridad del paciente	5/4/2021	30/12/2021	Curso	DARC	Joan Languasco, Karen Veras (2)	240	RSD 55,216.00	IECS	Plan Acción Formativa	Reacción Impacto y Resultados	En proceso
3		Gestión de Riesgos	Revisiones Sistemáticas y Meta-análisis	13/4/2021	30/10/2021	Curso	DARC	Gleny Fernández	140	RSD 20,822.00	IECS	Plan Acción Formativa	Reacción Impacto y Resultados	En proceso
1	MAYO	Informática y Tecnología	Network +	31/5/2021	21/7/2021	Certificación	DTIC	Luis Ferreras, Darío Frómeta (2)	40	RSD 115,236.00	Teorema	Plan Acción Formativa	Reacción Impacto y Resultados	Si
	O D	Políticas Públicas Control de	Inducción a la Ejecución de la Cap.	2/6/2021 Programa de	2/7/2021 capacitación	Alto Costo (Todas las	Porconal GO TV	18		TNAD	Plan Acción	Pancción	Finalizado sin

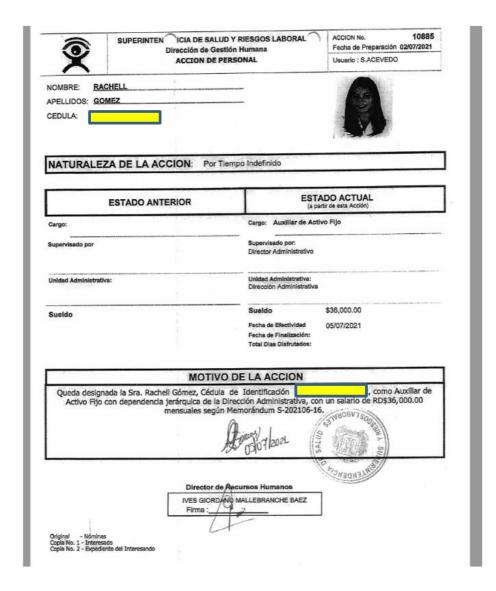




				N DE CAPACITACIÓN AÑO 20 irección de Recursos Humano								
Gerencia de Capacitación y Gestión del Desempeño												
No.	Ejes Temáticos	Puesto	Necesidad Detectada	Objetivo o Actividad relacionado al POA	Acción específica que recomienda	Cantidad de Participantes	Nombres Participantes	Presupuesto Estimado por Participante	Presupuesto Estimado en Total			
1	Competencias Directivas	Gerentes A	Actualización en Supervision de Personal	Aumentar los conocimientos en Supervision de Personal.	Liderzgo de Alto Rendimiento	6	Alexis Caba, Ana Marianny Calderón, Mercedes Garcia, Domingo Germán,Ingrid Martínez, Loyda Ramirez	25,000.00	150,000.0			
2	Directivas	Gerentes B y C	Fortalecer habilidades prácticas que se manifiestan con mayor intensidad en las personas emocionalmente estables.	Fortalecimiento Institucional.	Curso de Inteligencia Emocional	20	Todos los gerentes B y C	600.00	12,000.0			
3		Choferes	Concientizar sobre las actividades de movilidad y seguridad vial para brindar un servicio, seguro y confiable.	Fortalecimiento Institucional.	Manejo defensivo	10	Choferes	25,000.00	250,000.0			
4		Personal Técnico de las áreas misionales	Fortalecimiento de los conocimientos relacionados a la gestión de auditorias, lineas de investigación, evaluación de evidencias y redacción de informes.	Incluye todos los Productos del proceso de auditorias.	Auditoría y Supervisión Basada en Riesgos	4	Personal de las áreas misionales	30,000.00	120,000.0			
5		Analista de Perfiles de Necesidades en Salud	Fortalecimiento Institucional en la Gestión de evaluación de Tecnologías Sanitarias.	Trabajo de catalogo de PDSS y equipo de Evolución tecnológica para la salud.	Introducción a las Evaluaciones de Tecnologías Sanitarias y Evaluaciones Económicas	1	Judhy Astacio	16,000.00	16,000.0			
6		Dirección de Gestión de Coberturas y Prestaciones	Fortalecer una perspectiva crítica que les permita contribuir a la toma de decisiones en salud en los ambientes en los que se desempeñan profesionalmente.	Trabajo de catalogo de PDSS y equipo de Evolución tecnológica para la salud.	Evaluaciones Económicas, Programación, análisis e interpretación de modelos de decisión	1	Yesenia Díaz	31,000.00	31,000.0			
7		Dirección de Monitoreo y Supervisión de la Gestión de Riesgos	Conocer nuevas y mejores metodologías de análisis y gestión de riesgos en los procesos de supervisión.	Incluye todos los Productos del proceso de auditorias.	Diplomado en gestion del Riesgo y Compliance	3	Mac Arthur Chaljub, Evelyn Ricardo, Evelyn Lebrón	27,000.00	81,000.0			
8		Enc. División de Monitoreo de PSS Privadas	Poder reconocer la existencia de las ineficiencias en el sistema y diseñar intervenciones basadas en herramientas Lean.	Fortalecer los Procesos de Regulación, Supervisión, Conciliación y Control de los Prestadores de Servicios de Salud	Introducción a la Metodología Lean en Instituciones de Salud	2	Kenia Feliz, Yasmil Vallejo	18,000.00	36,000.0			
9	Gestión de Riesgos	Supervisor de Gestión de PSS Públicas/ Supervisor de Gestión de PSS Privadas	Actualizarse en las modalidades de gestión de calidad aplicadas a la seguridad del paciente	Fortalecer los Procesos de Regulación, Supervisión, Conciliación y Control de los Prestadores de Servicios de Salud	Diplomado en Calidad de la atención y seguridad del paciente	2	Joan Languasco, Karen Veras	25,000.00	50,000.0			
10		Analista de Respuesta a PQRS	Constituyen una herramienta esencial para sintetizar la información científica disponible, incrementar la validez de las conclusiones de estudios individuales e identificar áreas de incertidumbre donde sea necesario realizar investigación	Fortalecer los Procesos de Regulación, Supervisión, Concilación y Control de los Prestadores de Servicios de Salud	Revisiones Sistemáticas y Meta-análisis	1	Gleny Fernández	18,900.00	18,900.0			

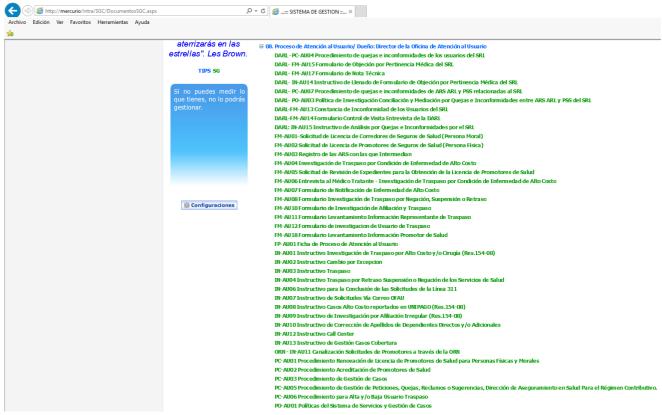
			Gerenci	a de Capacitación y Gestión del Des	empeño				
lo.	Ejes Temáticos	Puesto	Necesidad Detectada	Objetivo o Actividad relacionado al POA	Acción específica que recomienda	Cantidad de Participantes	Nombres Participantes	Presupuesto Estimado por Participante	Presupuesto Estimado en Total
4		Todo el personal	Sensibilizar sobre el proceso de inclusión Laboral, dejando atrás la discriminación e intentando que las vidas de estos trabajadores se normalicen en todos los ámbitos.	Desarrollo humano integral de los colaboradores, equilibrio y concilación vida- trabajo.	Charla Primeros Auxilios	20	Brigadistas	0.00	0.0
5		Todo el personal	Sensbilizar sobre el proceso de inclusión Laboral, dejando atrás la discriminación e intentando que las vidas de estos trabajadores se normalicen en todos los ámbitos.	Desarrollo humano integral de los colaboradores, equilibrio y concilación vida- trabajo.	Charla Balance Familiar y Laboral	20	Todo el personal de forma voluntaria	0.00	0.0
5		Todo el personal	Sensibilizar sobre el proceso de inclusión Laboral, dejando atrás la discriminación e intentando que las vidas de estos trabajadores se normalicen en todos los ámbitos.	Desarrollo humano integral de los colaboradores, equilibrio y concilación vida-trabajo.	Motivación con Aplicación Laboral y Personal	20	Todo el personal de forma voluntaria	0.00	0.0
7	Desarrollo Humano Integral	Todo el personal	Sensibilizar sobre el proceso de inclusión Laboral, dejando atrás la discriminación e intentando que las vidas de estos trabajadores se normalicen en todos los ámbitos.	Desarrollo humano integral de los colaboradores, equilibrio y concilación vida- trabajo.	Cáncer Cervicouterino	20	Todo el personal de forma voluntaria	0.00	0.0
В		Todo el personal	Sensibilizar sobre el proceso de inclusión Laboral, dejando atrás la discriminación e intentando que las vidas de estos trabajadores se normalicen en todos los ámbitos.	Desarrollo humano integral de los colaboradores, equilibrio y concilación vida- trabajo.	da- Cáncer de Mama	20	Todo el personal de forma voluntaria	0.00	0.0
,		Director de Recursos Humanos	Introducir en el Rol estratégico de Gestión Humana, Compensaciones, Desarrollo, las nuevas tendencias y la importancia de incorporar el	Desarrollo humano integral de los colaboradores, equilibrio y concilación vida- trabalo.	Certificación Intenacional en Gerencia de Felicidad (Chief Happiness Officer)	1	Director de Recursos Humanos	35,000.00	35,000.0
)		Todo el personal	El objetivo principal de las finanzas personales es ayudar a las personas y famílias a que tomen decisiones informadas que permitan.	Desarrollo humano integral de los colaboradores, equilibrio y concilación vida- trabajo.	Finanzas personales	30	Todas las Áreas	1,500.00	45,000.0
1		Asistente de las áreas	Fortalecer la planificación, organización, coordinación y controles de todas las actividades, procedimientos y documentos tanto administrativos como operativos.	Fortalecimiento institucional	Asistente Ejecutiva	7	Yanelle Peña, Altagracia Ramíre, Mireya Berihuete	6,000.00	42,000.0
2		Servicios Generales Ofrecer un servicio de caldad a los usuar		Calidad de los Servicios de al ciudadano Cliente	Atención al Cliente interno	25	Personal de Conserjería y Auxiliares de Mantenimiento	2,300.00	57,500.0
3		Personal Técnico DRH-DRL	Actualizaciones especializadas, intercambios de experiencias.	Fortalecimiento institucional	Congreso COPARDOM	3	DRH-DRL	10,000.00	30,000.0













SISALRIL Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales				Catálogo de Productos y Servicios.				
Nuestros productos 3 servicios	Descripción del producto y servicio	Dirigido a	Departamento que lo ofrece	Información de Contacto	Versión y Revisión	Acuerdos de niveles de servicios (SLA)	Requerimientos o Requisitos para obtener el	
Nombre del producto o servicio que se va a brindar.	información detallada de en qué consiste el servicio que se va a brindar.	A qué público va dirigido dicho servicio. (target)	Área responsable de ofrecer dioho servicio.	Contactos del área responsable de ofrecer el servicio (Teléfono, Fas, Correo electrónico institucional)	Donde se establezca la versión del servicio, tanto como el tiempo de revisión establecido.	En donde se establecca los acuerdos necesarios con los clientes y proveedores para ofrecer el servicio, siempre que el servicio lo requiera.	Requerimientos detallados qué necesita el cliente para poder solici	
Atensión y Servicios								
Acreditación y Registro de Firmas de auditores externos.	Garantizar el cumplimiento de la Fieroclosión Administrativa 190-2014 Sobre Arteditación y Flegistro de las Filmas de Juditores Estemos, para filma de evuluir el rovel de conocimiento del Consolar Público Judicissos Sonnelsolión a la Ley 191- (or pursocimias complementarias, vivos per operceso de locidas si la Juditi y pursocimias complementarias, vivos personados de la Consolar Africa y Judicissos Confederación de la Consolar de Servicios de la Consolar de Propieto.	Firmas de auditores y CPA registrados en el Instituto de Contudores de la Regublica Dominicana ICPARD	Dirección Técnica (DT)	Teléfono: 809-227-4050 Fair: 809-540-0840	1.0		y upositivimos constituiros de la compara. 2 Copa del religión foncibre comercial sepedido por la Olivina Nacional de Prope 91 Copa del Cercisio Cercisione de Contribuyero (PMC). Copa del Cercisio de Propino Mercando (Sociedades de Comercio, espedido po 50 Copa de Cercisio de de Pegino Mercando (Sociedades de Comercio, espedido po 50 Copa de la Declaración Justical Avand de impuestos de la Firma de Austrores, prese recisione. 60 Diámico Estado Financio auditidad de la Intima, al dierre de Alfon Marie Servicio.	
Acreditación ylo renovación de licencias de promotores.	Garantizar el cumptimiento al Antícudo 10: 19 del Reglamento de las ARIS para evaluar el nivil de conocimiento que posee el promotor con relación a la Segundad Social, la Legi 70 il pura norma complementaria con el objetivo de promocione plane el de salut. Esto aglica para arsavo as emisiones glo correllociones de carafe.	Toda persona interesada en acreditarse vinculado al SDSS.	Officina de Atención al Usuario (OFAU).	Teléfono: 809-227-4050 Fax: 809-540-1640	1.0	No aplica.	Complexal acolobudos) el FM-AUBI-Solicitud de Licencia de Corredores Moral], FM-AUB2 Solicitud de Licencia de Promotores de Seguros de corresponda. Copia de Cédula. Robbo de pago.	
Información sobre subsidios de Maternidad, Lactanola y por enfermedad común.	informar al aliãado el estavus de la solicitud del subsidio.	A todos los trabajadores y trabajadoras.	Oficina de Atención al Usuario (OFAU).	Teléfono: 809-227-4050 Fax: 809-540-3640 Correo electrónico: cisu@disaltigob.do	1.0	No aplica.	CHâula de identidad y electoral.	
Investigación de Traspasos notificados vía UNIPAGO.	linvestigar los traspasos objetados en UNIPAGO por condición de enfermedad, como lo establece la Pescolución ST-40, para els os revistan los consumos de las prestaciones de sudo del pricelo rasimar, se estaban entrevistas al distillado con relación a la enfermedad notificada y en algunos casos si amerita, se entervista al médico tratamo.	A todos los aliliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social que solicitan traspasos de ARS.	Dificina de Atención al Usuario (OFAU).	Teléfono: 809-227-4050 Fair: 809-540-3840 Correo electrónico:	1.0	No aplica.	Completar la solitotud bajo los siguientes formulatios: FM-AUDN lovestigación de Traspaso por Condición de Enfermedad de Alto Costo. FM-AUDN Entrevista al IMédico Tratares - Investigación de Traspaso por Condición de FM-AUDY Formulato de Hochicación de Entermedad de Anto Costo.	
Asignación Usuario de Traspaso	Se capacita a los empleados seleccionados por las ARS para realizar trasparos de ARS	Empleados de las APS para realizar traspasos	Olisina de Atención al Usuario (OF AU).	Teléfono: 889-227-4050 Fas: 889-540-3640 Correo electrónico: ofsu⊛sicald(sob.do	1.0	No aplica.	Ser empleado de la ARS que solicita la asignación del usuario y tomar la capacitación cancelado presiamente por alguna irregularidad.	
	Olireoer información sobre subsidios, alfiliación, cobertura, estatus de los casos y actore riesgos labonalés.	A todos los ciudadanos, empleadores y afiliados al SOSS.	Dificina de Atención al Usuario (OFAU).	Teléfono: 803-227-4050 Fax: 803-540-3840	1.0	No aplica.	Cédula de identidad y electoral.	

1 2 3 4 5 6 7	SISALRIL Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	Casálego de Productos y Servicios.								
9	Nuestros productos y servicios	Descripción del producto y servicio	Dirigido a	Departamento que lo ofrece		Versión y Revisión	Acuerdos de niveles de servicios (SLA)	Requerimientos o Requisitos para obtener el se		
10	Nombre del producto o servicio que se va a brindar.	Información detallada de en qué consiste el servicio que se va a brindar.	A qué público va dirigido dicho servicio. (target)	Área responsable de ofrecer dicho servicio.	Contactos del área responsable de ofrecer el servicio (Teléfono, Fax, Correo electrónico institucional)	Donde se establezca la versión del servicio, tanto como el tiempo de revisión establecido.	En donde se establezca los acuerdos necesarios con los clientes y proveedores para ofrecer el servicio, siempre que el servicio lo requiera.	Prequerimientos detallados que necesita el cliente para poder solicitar s		
10	SRL.	Realizar actividades de formación que permitan a las empresas, trabajadores sallados, Prestadores de Servicios de Salud y AFS concoer sobre el Seguro Familiar de Salud y Seguro de Priesgos Laborales para la gurantía de sus prestaciones, basado en el conocimiento de detechos y deberes.	Empleadores,Afiliados,PSS y ARS.	Dirección de Aseguramiento en Salud para el Régimen Contributivo (DAPIC) Dirección de Aseguramiento en Féesgos Laborales (DAPIL) Dirección de Control de Subsidos (DCS)	Teléfono: 808-227-4050 Fax: 808-540-3840	1.0	No aplica.	Oficeina Virtual SISAL Fil l.: Estar registrado como Uzuario de la Oficina Virtual de la SI		
\$1	Atención a Preguntas, Quejas y Beolamos, reobidos en forma directa o predominantemente por vía de la DIDA.	Dar respoesta a inquientales de parte de les persones affiliadas, empleadores, Prestadores de Benvisico de Salval y de las Administradores de Penvisico de Salval y de las Administradores de Pisego de Salval, obbet dubar o solvènulos relacionadas con sillación, traspusos, opertunidad de pagos, deregución de coberturas, dificultades de trimitos, y onos apsectos relacionados con el Seguro Familiar de Salval y el Seguro de Piergos Laborales.	A todos los ciudadanos, empleadores y affiliados af SDSS. Dirección de Información y Defensa de los Affiliados (DIDA).	Oficina de Atención al Usuario (OFAU).	Teléfono: 803-227-4050 Fax: 803-540-3640 Correo electrónico: olau@alsald.gob.do	1.0	Mo aplica.	Nombre Completo, Cédula y la Documentación pertinente sagún la naturaleza del reclamo		
2	Quejas e inconformidades para la garantía de prestaciones amparadas por el Seguro de Riesgos Laborales (SPL).	Cuando el alisiado no esté conforme con la calificación de la contingetola o el reconocimiento de puroigne libiotal, el congamiento de las prestaciones a la salad o las priestancien en dimen del Segrudo de Risigosa Libinola que haya reclamado a la entidad gestiona o requiera información pobe el proceso de criticación de la decaposidad, sienere centad el derecho a sequento domandar información, orientación ylo presentar su queja o inconformidad a la SISALRII.	Usuarios del Seguro de Páesgos Laborales.	Dirección de Aseguramiento en Pilesgos Laborales (DAPL)	Teléfono: 803-227-4050 Fair: 803-540-3840	1.0	No aplica.	Espresión de insuristración enemenda a la SISALPIL a través de los canales de prestación o inconformidad y con los sopontes necesario para da respuesta, tales como Declinator		
3	Respuesta a las Solicitudes y Casos (Gestión de Cobro por incumplimiento de Plazo).	Es el requerimiento interpuesto por algún PSS, ouando una ARS no le realiza el pago de los servicios reportados en el período correspondiente.	Dirigido a los Prestadores de Servicios de Salud (PSS).	Dirección de Aseguramiento en Salud para el Régimen Contributivo (DARC)	Teléfono: 803-227-4050 Fax: 803-540-3640	1.0	No aplica.	Pielación de la deuda por tipo de servicio y fecha.		
4	Respuesta a las Solicitudes y Casos (Revisión de ouenta olínica).	Es el requerimiento interpuesto por la DIDA o el usuario, cuando su copago escede el establecido por leg.	Dirigido a Dirección de Información y Defensa de los Atiliados (DIDA). A todos los Atiliados del Pégimen	Dirección de Aseguramiento en Salud para el Régimen Contributivo (DARC)	Teléfono: 803-227-4050 Fax: 803-540-3640		No aplica.	1) Informaciones generales del usuario (oedula ylo NSS, PSS). 2) Información sobre el evento, facturas ylo espedente).		
5	Respuesta a las Solicitudes y Casos (Conciliación y Arbitraje).	Es el requerimiento interpuesto por una PSS o APIS, ouando se presenta discrepancia respecto a una objeción o glosa que no ha podido ser dirimida por las partes en las primeras instancias de conciliación.	Riesgos de Salud (ARS).	Dirección de Aseguramiento en Salud para el Régimen Contributivo (DARC)	Teléfono: 809-227-4050 Faz: 809-540-3640	1.0	No aplica.	Solicitud de intervención, evidencia del manejo (Instancia).		
16	Atención a usuarios al Régimen Subsidiado y Plan Especial y Transitorio para Jubilados y Pensionados.	El servicio de Atención a Usuarios al Prigiman Subcidado y Plan Especial y Transtorio para Juliándos y Presiónados, servicio nel cual recibimos presentación de quise y a sea Nagodión de Procedimiento, Nedicamentos, Marerial de Catecisintesis, Identificación de Prestadoras de Servicios de Silad, prosentación y o Negación de Prestadoras de Servicios de Silad, prosentación y o Negación de Prestadoras de Servicios de Silad,	Dirigido a atiliados al Piègimen Subsidiado y al Pian Especial y Transitorio para Jubilados y Pensionados y prestadoras de servicios de salud. Prestadoras de Servinios de Salud	Dirección de Aseguramiento en Saludpara los Regimenes Subsidiados (DARS)	Teléfono: 803-227-4050 Fax: 803-540-3640	1.0	No aplica.	IDDocumentos (Número de cedida Número de seguitada social -1983) para los eazos (facilitar el nombre de la misma, dispositada de evidencias i al habitere) 2) Información del altilado y/ o PSS (descripción de lo requerido) 3) Número contasto (Número telefónico disponible para consectur al solicitanse)		
	Oficina Virtual SISALRIL									
4	Catálogo de productos y servici	Control de cambio (+)			4)		



Medición de la Satisfacción de los usuarios externos. Año 2021 Linea Base (Resultados 2020) Criterios Indicadores Cumplimiento en fecha de pagos de subsidios que cumplen con los requisitos de entrega. Dirección de Control de Subsidios (DCS) 4.0 100% 1.00 100% 100% Mensual Procesamiento de las solicitudes registradas mediante el sistema SUIR de TSS y respuesta sobre Subsidios (Maternidad y Lactancia). Dirección de Control de Subsidios (DCS) 6.3 8 90% 75% 71% 0.79 Procesamiento de las solicitudes registradas mediante el sistema SUIR de TSS y respuesta sobre Subsidios (Enfermedad Común) 8 84% 7.5 90% Mensual 72% 0.94 5 1 Entrega en tiempo de minutos. Porcentaje de Solicitudes concluidas antes de los 20 minutos. Oficina de Atención al Usuario (OFAU) 100% 1.00 4.0 95% Mensual 99% Oficina Regional Norte (ORN) Oficina de Atención al Usuario (OFAU) Cantidad de Casos recibidos y procesados en el tiempo estimado. 0.82 6.5 8 78% 95% 64% Mensual Oficina Regional Norte (ORN) Tiempo de respuesta NUCT objetados con problema de imagen, ARS Origen. Oficina de Atención al Usuario (OFAU) 100% 0.99 7.9 Oficina de Atención al Usuario (OFAU) Porcentaje de llamadas contestadas, en el Call Center. 8 90% Mensual 69% 47% 0.52 4.1